



Universidad Autónoma del Estado de México

Primer Informe Cuatrimestral

Órgano Interno de Control

(enero - abril 2022)



Universidad Autónoma del Estado de México

Índice

	pág.
Siglas y Acrónimos	3
Marco normativo	4
Ámbito de acción	5
Introducción	6
Dirección de Investigación	8
Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones	15
Dirección de Auditoría “A”	17
Dirección de Auditoría “B”	22
Secretaría Técnica	24
Conclusiones	25
A n e x o s	



Universidad Autónoma del Estado de México

Siglas y Acrónimos

DSPyDI	Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses.
INFOEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Ipomex	Información Pública de Oficio Mexiquense.
IPRA	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
LRAEMyM	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
LTAIPEMyM	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
LUAEMéx	Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.
OIC	Órgano Interno de Control.
POA	Programa Operativo Anual.
RIOICUAEMéx	Reglamento Interno del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
SCG	Sistema de Gestión de la Calidad
SICOINS	Sistema de Información de Correspondencia Institucional.
SUA	Sistema Universitario Anticorrupción.
UAEMéx	Universidad Autónoma del Estado de México.



Universidad Autónoma del Estado de México

Marco normativo

El ámbito de competencia del OIC en la UAEMéx. se encuentra establecido en los artículos 108 párrafos primero, tercero y cuarto, 109 fracción tercera y 113 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 130 y 130 *bis*, 61 fracción LIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México; la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; la LUAEMéx; la LTAIPEMyM, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; así como la normativa y reglamentación universitaria vigente.



Universidad Autónoma del Estado de México

Ámbito de acción

Entre las atribuciones asignadas a este OIC, podemos enumerar las siguientes:

En el primer eje de acción, de carácter jurídico, instruir procedimientos administrativos disciplinarios sobre responsabilidades administrativas, por incumplir con las funciones asignadas, no observar buena conducta o tener trato irrespetuoso, por cohecho, peculado, desvío y uso indebido de recursos públicos, utilización indebida de información, abuso de funciones, cometer o tolerar conductas de hostigamiento y acoso sexual, actuar bajo conflicto de intereses, tráfico de influencias, encubrimiento, desacato, obstrucción de la justicia, colusión; es decir, los actos previstos en los artículos 50, 52 y 68 de la LRAEMyM.

Un segundo eje, también de carácter jurídico, consiste en que este OIC vigila que los servidores públicos universitarios cumplan con la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y declaración de intereses, y en caso la fiscal, en los plazos inicial, de modificación, y conclusión del encargo. También se hace la evolución patrimonial a una muestra del total de servidores públicos obligados.

El tercer eje, constituido por aspectos técnicos como son: seguimiento, control, evaluación y auditoría de los recursos y bienes universitarios. Aquí se revisa que las operaciones presupuestales se hagan con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, con el fin de asegurar su eficiencia.

Asimismo, se participa para verificar el cumplimiento legal de los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios, en los Comités de Obra y Adquisiciones; vigila la existencia, integración y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles; entre otras actividades.



Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

Al primer cuatrimestre de 2022 las condiciones para el desempeño de las actividades del OIC se consolidan y mejoran; las reuniones con el Rector son constates y el número de personas que laboran en el OIC se ha incrementado a 41 compañeros, principalmente del área jurídica.

Del periodo enero-abril 2022 se puede informar lo siguiente:

En el primer cuatrimestre 2022 cumplimos el primer año de realizar nuestras actividades con la Ley Universitaria reformada y publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 4 de enero de 2021.

Presentamos el 28 de enero el informe ante el Consejo Universitario y por escrito fue entregado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En la Cámara de Diputados fuimos recibidos por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y los de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, así como por el Diputado Federal del XXXV distrito, ante quienes se dio lectura del informe el pasado 02 de mayo.

Se aperturaron 27 expedientes más, todos ellos por falta no grave, lo cual indica que habrán de resolverse en este Órgano.

Se presentaron 49 declaraciones iniciales y 101 por conclusión; de 144 Servidores Públicos Universitarios que el modelo diseñado por este OIC arrojó como muestra para hacerles evolución patrimonial, un total de 120 presentaron inconsistencias, 22 no presentaron ninguna y 2 no se les hizo evolución por el motivo de defunción, a la fecha 2 evoluciones patrimoniales han sido turnados a la Dirección de Investigación por presunta falta administrativa.

Se proyectaron y resolvieron 7 sentencias con abstención de sanción por una sola vez, asimismo se sustanciaron 2 sentencias interlocutorias por recursos de reclamación, 2 acuerdos de improcedencia y sobreseimiento, se inició un



Universidad Autónoma del Estado de México

procedimiento por falta administrativa no grave y se tuvo por no presentado un informe de Presunta Responsabilidad.

Se realizaron 12 verificaciones a distintas direcciones de la Universidad (obra universitaria, recursos financieros, control escolar, entre otras), se concluyeron 8 auditorías más que había iniciado la extinta Contraloría Universitaria, sólo falta concluir 2 más de un total de 30 que nos dejó iniciadas, se iniciaron 2 más de las cuales una se concluyó y otra está en proceso.

Se iniciaron 5 auditorías, 3 de ellas están en proceso y 2 están por cerrarse; también 5 verificaciones, de las cuales 3 están en proceso y 2 en etapa de cierre, asimismo se asistió a 19 reuniones ante el Comité de Adquisiciones de la UAEMéx.

Se recibieron 1,388 documentos de ciudadanos y entes estatales y federales, así como de diversas dependencias universitarias; se da seguimiento al presupuesto del OIC por 19.4 millones.

Se atendieron 12 solicitudes de información, ninguna fue recurrida.



Universidad Autónoma del Estado de México

I. Dirección de Investigación

Autoridad encargada de autorizar el inicio y desarrollo de la Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, desde la recepción de la denuncia, hasta la remisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en su caso la emisión del acuerdo de archivo por falta de elementos.

Entre otras funciones están supervisar la recepción, registro, verificación, seguimiento y resguardo de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses; y los actos de entrega-recepción a efecto de que se cumpla con la normativa establecida.

Departamento de Investigación

Se encarga del desahogo del procedimiento de investigación por faltas administrativas respecto de los Servidores Públicos Universitarios y de particulares vinculados con las mismas, en términos de los artículos 39, 40 y 41 la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2 fracción IV, 3 fracciones I y XXII, 9 fracción VIII, 10 párrafo primero, 94, 95 y 98 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Atento a ello se presenta el siguiente desglose de información:

1. Expedientes de Investigación por Presunta Responsabilidad Administrativa

Expedientes trabajados en el Departamento de Investigación (enero-abril 2022)						
Expedientes	Denuncias recibidas	Radicados	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo de archivo	Integrando investigación	Pendientes de trámite
2022	27 ¹	3	2 ²	0	3	21

¹ En este apartado se incluye el expediente **OIC/UAEM/DI/001/2022** mismo que fue recibido el 22 de diciembre de 2021, su radicación se realizó el 10 de enero de 2022 luego del periodo vacacional.

² Si bien los expedientes en el rubro "Denuncias recibidas" son **27** y con el rubro "Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa" que registra **2** expedientes se precisa que los mismos son registrados en 2022 pero corresponden a investigaciones de 2021 dado que se generaron los informes a principios del año en curso.



Universidad Autónoma del Estado de México

2. Expedientes por clasificación y tipo de falta administrativa

Expedientes con Investigación por presunta falta administrativa (No grave)		
Presunta falta administrativa	Número de Expedientes	Subtotal
No observar buena conducta y respeto a terceros	1	27
Omisión en la entrega de declaraciones	13	
Daño al patrimonio universitario	2	
Violación a la normativa	10	
Violación a la normativa derivado de auditoría (ASF)	1	

Se advierte que respecto de los **expedientes de investigación 2021**, algunos se encuentran con trámite en el presente año y son considerados de la siguiente forma:

Expedientes en el Departamento de Investigación			
Año	En trámite	Pendientes de trámite	Integrando investigación
2021	277	91	186

- ✓ **Pendientes de Trámite:** Denuncias que aún se encuentran pendientes de análisis para apertura de investigación (acuerdo de radicación), acuerdo de archivo del expediente, entrega de información requerida...
- ✓ **Radicados:** Expedientes cuya última actuación realizada es la apertura de la investigación.
- ✓ **Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA):** Expedientes que han sido determinados y remitidos en términos de ley a la Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones (En falta grave se ha emitido



Universidad Autónoma del Estado de México

informe por desacato y en falta no grave el grueso de expedientes es por omisión en la entrega de declaraciones de situación patrimonial y de intereses).

- ✓ **Acuerdo de Archivo:** Expedientes determinados que no permitieron acreditar la presunta falta administrativa o, que como en el caso de omisión en la entrega de declaraciones, se quedaron sin materia toda vez que algunos servidores públicos universitarios no se encontraban obligados al cumplimiento de dicha obligación.
- ✓ **Integrando Investigación:** Expedientes radicados en proceso de investigación, que al momento no cuentan con todos los elementos para determinar el inicio o no del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Departamento de Control y Evolución de Declaraciones

Se encarga de la recepción, registro, verificación, seguimiento y resguardo de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en términos de los artículos 39, 40 y 41 la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2 fracción VI, 3 fracciones VIII y XXII, 9 fracción VIII, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39 y 46 de la Ley de Responsabilidades de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Conforme a ello se presenta la siguiente información:

1. Recepción y registro de Manifestación de Bienes

Durante este periodo se recibieron, registraron y resguardaron las Manifestaciones de Bienes en el sistema que operaba la entonces Contraloría Universitaria, en las siguientes modalidades:

Modalidad	Cantidad
Sistema de Manifestación de Bienes (modalidad baja)	1
Total =	1

10 de 32



Universidad Autónoma del Estado de México

2. Sistema Universitario Anticorrupción

Se presentaron 49 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (DSP y DI) en modalidad Inicial las cuales fueron recibidas, registradas y resguardadas en el Sistema Universitario Anticorrupción (SUA); mismas que fueron presentadas oportunamente por servidores públicos universitarios dentro de los sesenta días naturales siguientes al inicio de su empleo, cargo o comisión en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Declaraciones	Cantidad
Presentadas oportunamente	49
T o t a l =	49

En este mismo periodo se presentaron 101 DSP y DI en modalidad conclusión; presentadas oportunamente por servidores públicos universitarios, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión del empleo, cargo o comisión en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Declaraciones	Cantidad
Presentadas oportunamente	101
T o t a l =	101

Se turnaron 11 registros de servidores públicos universitarios al Departamento de Investigación por omisión al no realizar sus Declaraciones dentro del periodo correspondiente.

Nota: Estadística obtenida del Departamento de Control y Evolución de Declaraciones.

3. Se proporcionaron Asesorías y Seguimiento para la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos Universitarios, a través de las siguientes modalidades.



Universidad Autónoma del Estado de México

Modalidad
Asesorías telefónicas
Whats app
Correo institucional
Asesoría presencial*

*Préstamo de equipo de cómputo y asesoría en el Órgano Interno de Control del Edificio Administrativo de la UAEM.

4. Seguimiento de mecanismos preventivos de difusión y cumplimiento en la realización de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.

- A. Se elabora díptico para informar sobre la obligación de presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos, a los Servidores Públicos Universitarios que causan movimiento de alta o baja de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- B. Se emite y entrega oficio de notificación a los Servidores Públicos Universitarios con el plazo de presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (modalidad inicial).
- C. Emisión y envío de oficio vía correo electrónico a los Servidores Públicos Universitarios con próximo vencimiento de la obligación de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses (modalidad conclusión).
- D. Se da seguimiento y asesoría vía telefónica a los Servidores Públicos Universitarios con próximo vencimiento en el plazo de presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (modalidad inicial y conclusión)

5. Evolución Patrimonial

- A. Por primera vez en la Universidad Autónoma del Estado de México, se realizó Evolución Patrimonial a los Servidores Públicos Universitarios,



Universidad Autónoma del Estado de México

determinándose una muestra de 144 de un total de 636 que presentaban en el Sistema de Manifestación de Bienes (MABI), y la Declaración de Situación Patrimonial por Modificación en el actual Sistema Anticorrupción (SUA), muestra que representó el 22.64%.

Se llevó a cabo el análisis de 144 expedientes de servidores públicos universitarios, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Expedientes analizados:

	Servidores Públicos Universitarios	Expedientes con Inconsistencias	Expedientes sin Inconsistencias
Dependencias de Administración Central	79	64	15
Espacios Académicos	*65	56	7
Total =	144	120	22

*A 2 Servidores públicos universitarios no se les realizó su evolución patrimonial por defunción.

Expedientes concluidos:

	Expedientes concluidos	Expedientes pendientes de aclaración	En proceso de análisis de respuesta
Dependencias de Administración Central	77	1	1
Espacios Académicos	54	1	8
Total =	131*	2**	9



Universidad Autónoma del Estado de México

Nota: *2 Evoluciones patrimoniales fueron turnadas a la Dirección de Investigación para análisis de resunta falta administrativa.

**1 incapacidad y 1 sin respuesta.

- B.** El listado de los Servidores Públicos Universitarios a quienes se practicó la Evolución Patrimonial quedó establecido en el acta de selección de la muestra con fecha 18 noviembre de 2021.

- C.** Se determinaron los parámetros de Evolución Patrimonial, los cuales consisten en analizar la congruencia de las declaraciones patrimoniales, en nuestro ámbito de competencia, realizadas por los Servidores Públicos Universitarios en virtud de su remuneración por el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y otros ingresos, por lo que se generaron los documentos siguientes:
 - Constancia de verificación de declaraciones de situación patrimonial sin inconsistencias.
 - Oficio de evolución patrimonial que presume inconsistencias.
 - Oficio de aclaración de inconsistencias.



Universidad Autónoma del Estado de México

II. Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones

- 1.- Posterior a la declaratoria de cierre de la instrucción de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Falta Administrativa No Grave (omisión de presentar vía electrónica la Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses inicial en el Sistema Universitario Anticorrupción), de los expedientes que se indica a continuación, se proyectaron 7 Sentencias (Abstención de Sanción Administrativa por una sola vez) para consideración y firma del Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Autoridad Resolutora:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa		
	Número de expediente	Fecha de la Sentencia
1	OIC/DSyPR/PRA/005/2021	19 de abril de 2022
2	OIC/DSyPR/PRA/006/2021	16 de marzo de 2022
3	OIC/DSyPR/PRA/008/2021	7 de abril de 2022
4	OIC/DSyPR/PRA/009/2021	22 de marzo de 2022
5	OIC/DSyPR/PRA/010/2021	29 de marzo de 2022
6	OIC/DSyPR/PRA/011/2021	30 de marzo de 2022
7	OIC/DSyPR/PRA/013/2021	28 de marzo de 2022

- 2.- Se substanciaron y se dictaron 2 Sentencias Interlocutorias de los recursos de reclamación interpuestos dentro de los expedientes de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que se indican a continuación:

Recursos de Reclamación			
Número			Fecha de la Sentencia Interlocutoria
	Expediente de Origen	Expediente del Recurso	
1	OIC/DSyPR/PRA/012/2021	OIC/DSyPR/RR/001/2022	22 de marzo de 2022
2	OIC/DSyPR/PRA/004/2021	OIC/DSyPR/RR/002/2022	31 de marzo de 2022



Universidad Autónoma del Estado de México

3.- Posterior a la declaratoria de cierre de la Audiencia Inicial de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Falta Administrativa No Grave (omisión de presentar vía electrónica la Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses inicial en el Sistema Universitario Anticorrupción), de los expedientes que se indica, se dictaron 2 Acuerdos de Improcedencia y Sobreseimiento:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa		
	Número de expediente	Fecha del Acuerdo
1	OIC/DSyPR/PRA/007/2021	10 de febrero de 2022
2	OIC/DSyPR/PRA/012/2021	9 de febrero de 2022

4.- Se inició 1 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa por Falta Administrativa No Grave (por omisión de presentar vía electrónica su primera Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses inicial, a través del Sistema Universitario Anticorrupción), como se indica a continuación:

Procedimiento de Responsabilidad Administrativa iniciado		
	Número de expediente	Fecha de inicio
1	OIC/DSyPR/PRA/001/2022	25 de enero de 2022

5.- Se tuvo por no presentado 1 Informe de Presunta Responsabilidad por Falta Administrativa No Grave (incumplimiento normativo), del expediente de investigación que se indica a continuación:

Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa			
	Número de Expediente		Fecha del Acuerdo
	Investigación	Substanciación	
1	OIC/UAEM/DI/091/2021	OIC/DSyPR/PRA/002/2022	22 de abril de 2022



Universidad Autónoma del Estado de México

III. Dirección de Auditoría “A”

Unidad administrativa encargada de revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, estatales y municipales, gestionados por las dependencias administrativas de la Universidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 fracciones I, II, IV, V y IX de la LUAEMéx; artículos 26, 27, 28 29, 30 y 31 del RIOICUAEMéx.

Para el primer trimestre en el Programa Operativo Anual se programaron 2 verificaciones.

No.	Verificación Específica a:	Estado
1	Dirección de Obra Universitaria (2) *	Cerrada
2	Dirección de Uniradio**	Cerrada
3	Dirección de Recursos Financieros**	Cerrada
4	Dirección de Recursos Materiales**	Cerrada
5	Dirección de Programación y Control Presupuestal**	Cerrada
6	Dirección de Educación Continua y a Distancia**	Cerrada
7	Dirección de Publicaciones Universitarias**	Cerrada
8	Dirección de Aprendizaje de Lenguas**	Cerrada
9	Dirección de Servicios al Universitario**	Cerrada
10	Dirección de Control Escolar**	Cerrada

Fuente: Departamento de Auditoría “A I”

(*) Verificación realizada a petición de la Secretaría de la Contraloría del GEM

(**) Verificación de Fondos Estratégicos de Operación

Se dio seguimiento a la verificación y a la auditoría reportadas en el tercer cuatrimestre de 2021, realizadas por el OIC:

No.	Verificación Específica a:	Estado
1	Dirección de Cultura Física y Deporte	Cerrada

Fuente: Departamento de Auditoría “A I”

No.	Auditoría a:	Estado
1	Dirección de Recursos Materiales	Proceso

Fuente: Departamento de Auditoría “A I”



Universidad Autónoma del Estado de México

Asimismo, se ha solicitado atención a los Espacios Universitarios de las observaciones emitidas con anterioridad por la Contraloría Universitaria derivado de las auditorías realizadas:

No.	Auditoría a:	Estado
1	Patronato de Futbol Soccer UAEM A.C.	Análisis
2	Dirección de Transporte Universitario	Análisis

Fuente: Departamento de Auditoría "A I"

Se concluyeron las siguientes auditorías que había iniciado la Contraloría Universitaria.

No.	Auditoría	Estado
1	Casa de Cultura UAEM en Tlalpan	Cierre (salvedades) 2 observaciones 1. Manual de Organización (autorización de la DODA) 2. Mantenimiento de las instalaciones
2	Dirección de Infraestructura Académica 2011	Cierre (salvedades) 5 observaciones 1. Diferencias en bibliografía (revisión física) 2. Bibliografía entregada que no corresponde a la orden de compra 3. Bibliografía no catalogada (10%) 4. El proveedor "Verde Nilo" no entregó 566 ejemplares 5. Sin procedimiento para la recepción de material bibliográfico (Recursos Federales)
3	Dirección de Infraestructura Académica 2016	Cierre
4	Dirección de Infraestructura Académica 2020	Cierre (salvedades) 2 observaciones 1. Ingresos no depositados a la Tesorería (\$45,460) 2. Ingresos no depositados a la Tesorería (\$100,900)
5	Dirección de Patrimonio Cultural	Cierre (salvedades) 4 observaciones

18 de 32



Universidad Autónoma del Estado de México

		1. Falta de control interno relacionado con el personal (lugar y pago, y personal adscrito) 2. No cuenta con catálogo de la obra artística de la Universidad 3. No cuenta con una base de datos que muestre el valor económico del patrimonio artístico 4. Sin lineamientos oficiales relacionados con el resguardo, conservación, almacenamiento y manejo de las obras artísticas
6	Secretaría de Extensión y Vinculación (Convenio con la SEDAGRO)	Cierre (salvedades) 4 observaciones 1. Informes de prestadores de servicio social incompletos y no existen expedientes de los alumnos 2. Diferencia encontrada entre recurso depositado y ejercido (\$ 190,730) 3. 61 cheques no pagados y no presentados (\$366,000) 4. Inconsistencias relacionadas con la administración de los recursos del Convenio SEDAGRO-UAEMex
7	Dirección de Recursos Financieros (Departamento de Bienes Patrimoniales)	Cierre
8	FONDICT (Unidad de Cafeterías, Centros de Fotocopiado y Estacionamientos Universitarios)	Cierre (salvedades) 1 observación 1. \$742,806.24 no pagados por 23 concesionarios

Fuente: Departamento de Auditoría "A I"



Universidad Autónoma del Estado de México

Se concluyó la auditoría iniciada por el OIC.

No.	Auditoría	Estado
1	Dirección de Recursos Financieros (Gastos a Comprobar)	Cierre (salvedades) 7 observaciones 1. No cuenta con procedimiento de comprobación o devolución de recursos otorgados (SGC) 2. El Manual de Políticas obsoleto 3. Sin lineamientos generales para el cierre del ejercicio fiscal 4. No se solicitó la aplicación de la política de descuento vía nómina de los deudores 5. Saldo histórico de 4 subcuentas de gastos a comprobar por \$6,927,392.81, excediendo el plazo de comprobación o devolución 6. Saldo determinado por OSFEM a la cuenta pública 2018 por \$2,859,153.02 al 31 de julio de 2021 7. 321 folios por comprobar al 31 de dic 2020 y 400 al 31 de julio de 2021

Fuente: Departamento de Auditoría "A II"



Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen de Auditorías y Verificaciones

Auditorías	No
Verificaciones realizadas por el OIC	12
Auditorías iniciadas y en proceso por el OIC	1
Auditorías iniciadas por la Contraloría Universitaria y en seguimiento por el OIC	2
Auditorías iniciadas por la Contraloría Universitaria y concluidas por el OIC	8
Auditorías iniciadas y concluidas por el OIC	1

Fuente: Departamentos de Auditoría "A I" y "AII"



Universidad Autónoma del Estado de México

IV. Dirección de Auditoría “B”

A esta dirección le corresponde auditar los espacios académicos de la UAEMéx, sus atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 41, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX y XII de la Ley de la UAEMéx y 32 del reglamento interior del Órgano Interno de Control en la UAEMéx.

En el periodo que se informa se reporta lo siguiente:

1. Auditorías iniciadas

No.	Espacio Académico	Estado
1	Facultad de Medicina	Seguimiento
2	Centro Universitario UAEM Atlacomulco	Seguimiento
3	Facultad de Odontología	Trámite

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

2. Auditorías en proceso de cierre

No.	Espacio Académico
1	Facultad de Ingeniería (Resultados para dar vista a la Dirección de Investigación del OIC)
2	Facultad de Enfermería y Obstetricia (Resultados para dar vista a la Dirección de Investigación del OIC)

Nota: Las Auditorías que se reportan se abrieron en 2021.

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

3. Verificaciones a las adquisiciones (Capítulo 5000) iniciadas:

No.	Espacio Académico/Dependencia	Estado
1	Facultad de Medicina	Seguimiento
2	Centro Universitario UAEM Atlacomulco	Seguimiento
3	Facultad de Odontología	Trámite

22 de 32



Universidad Autónoma del Estado de México

Fuente: Dirección de Auditoría "B".

4. Verificaciones a las adquisiciones (Capítulo 5000) en proceso de cierre:

No.	Espacio Académico y Sector Central
1	Facultad de Ingeniería
2	Facultad de Enfermería y Obstetricia

Nota: Las Verificaciones que se reporta se abrieron en 2021.

Fuente: Dirección de Auditoría "B".

Cuadro resumen

Auditorías y Verificaciones a Espacios Académicos (enero – abril 2022)		
Concepto /Estado	Iniciadas y en proceso	En proceso de cierre*
Auditorías por el OIC	3	2
Verificaciones por el OIC	3	2
Total =	6	4

* Auditorías y Verificaciones en proceso de cierre se abrieron en 2021

Fuente: Dirección de Auditoría "B".

5. Otras actividades:

- ✓ Se asistió a 19 reuniones como representante del OIC ante el Comité de Adquisiciones de la UAEMéx.



Universidad Autónoma del Estado de México

V. Secretaría Técnica

Las actividades realizadas en el periodo que se informa son:

- ✓ Apoyo al titular del OIC en la revisión, seguimiento y ejecución de acuerdos internos, establecidos con directores y/o responsables de unidades administrativas.
- ✓ Vigilar el Sistema de Control de Visitas, a la fecha 202 registros.
- ✓ Atención al SICOINS, se registran 328 documentos recibidos.
- ✓ Atención al Sistema de Oficialía de Partes, se recibieron 1,060 documentos.
- ✓ En cuanto a las unidades dependientes de esta Secretaría sobresalen las siguientes actividades.

❖ Administrativas:

- Se otorgaron insumos requeridos por las diferentes áreas.
- Actualización de los resguardos de bienes muebles asignados.
- Control y registro de salidas de vehículos asignados.
- Seguimiento del presupuesto anual asignado al OIC (\$19,377,339 incluyendo el capítulo 1000).

❖ Tecnológicas:

- Ajustes al Sistema para la transferencia de datos al Ipomex.
- Soporte técnico interno.
- Desarrollo de herramienta para administración de *tóners* (impresoras en existencias).

En funciones de **Servidor Público Habilitado** del OIC en materia de Transparencia:

- ✓ Se atendieron 12 solicitudes de información recibidas en el portal del SAIMEX, ninguna de estas fue recurrida.
- ✓ Se actualizó el Sitio de Transparencia, en lo que corresponde al OIC.
- ✓ Se dio cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes a que hace referencia el artículo 92 de la LTAIPEMyM.

24 de 32



Universidad Autónoma del Estado de México

Conclusiones

- La presentación del Informe Anual 2021 ante el Consejo Universitario, la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción y la presentación ante la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, son visos de que poco a poco el OIC en la UAEMéx va consolidando su presencia en todas las áreas de este importantísimo órgano autónomo.
- Derivado de los trabajos que realizan la Dirección de Responsabilidades y de Sustanciación, se sancionó a 3 Servidores Públicos Universitarios, mismos que acudieron al amparo, concediéndoles a 2 en los tribunales por votación dividida. Se continuará enviando sanciones que podrán ser recurridas ante las instancias correspondientes por los interesados y en última instancia será lo que la justicia federal decida, en caso.
- La recuperación de bienes y recursos económicos continúa y van desde sillas hasta autos y cantidades que van de descuentos quincenales a través de carta-mandato o depósitos de efectivo a la Universidad.
- No debemos olvidar que el Control Interno, como mecanismo que proporciona una seguridad razonable en la consecución de los objetivos institucionales sobre el uso adecuado de los recursos públicos y la prevención de la corrupción, es tarea de todos los universitarios, desde el Consejo Universitario, pasando por el Rector y el gabinete universitario, legal y ampliado, hasta el más humilde servidor público universitario, solo así podremos recuperar el prestigio de este importante órgano autónomo, responsable de la educación superior y la investigación científica en el Estado de México.



Universidad Autónoma del Estado de México

- Este informe tiene el contenido resumido de las tareas que mis compañeros y un servidor realizamos, y tratamos de utilizar un formato que permita dar seguimiento a lo actuado en las actividades del OIC hasta el primer cuatrimestre del año 2022.



Universidad Autónoma del Estado de México

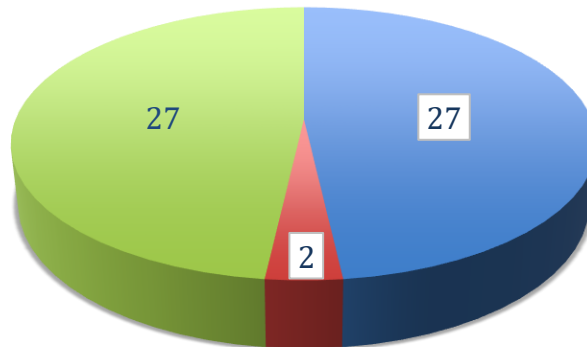
A n e x o s



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Investigación

Expedientes 1er. cuatrimestre 2022



- Denuncias Recibidas
- Presunta Responsabilidad Administrativa *
- Pendiente de Tramite

Denuncias Recibidas	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa *	Pendiente de Tramite
27	2*	27

*Corresponden a expedientes 2021

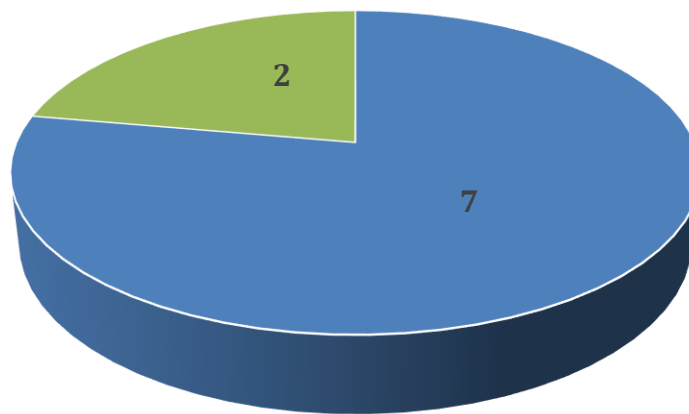
Fuente: Dirección de Investigación.



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones

Expedientes 1er. cuatrimestre 2022



■ Resoluciones ■ Recursos de Reclamación

Resoluciones	Recursos de Reclamación
7	2

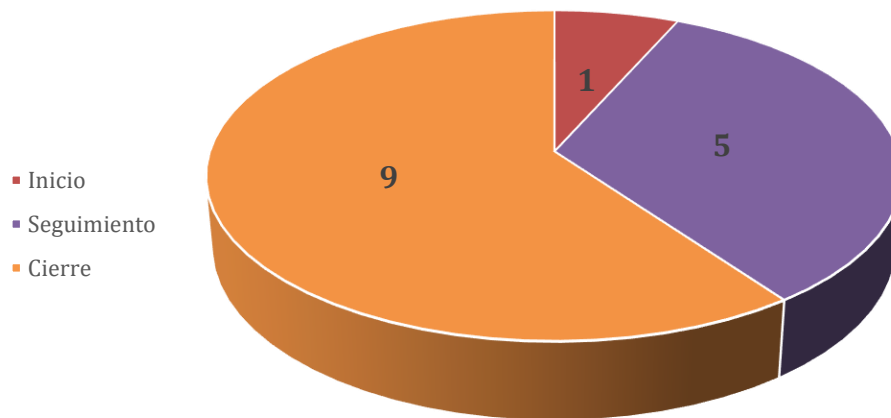
Fuente: Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Auditoría "A"

Auditorías 1er. cuatrimestre 2022



Dependencia	Auditorías		
	Inicio	Seguimiento	Cierre
OIC	1	3	1
Contraloría Universitaria	-	2	8
T o t a l =	1	5	9

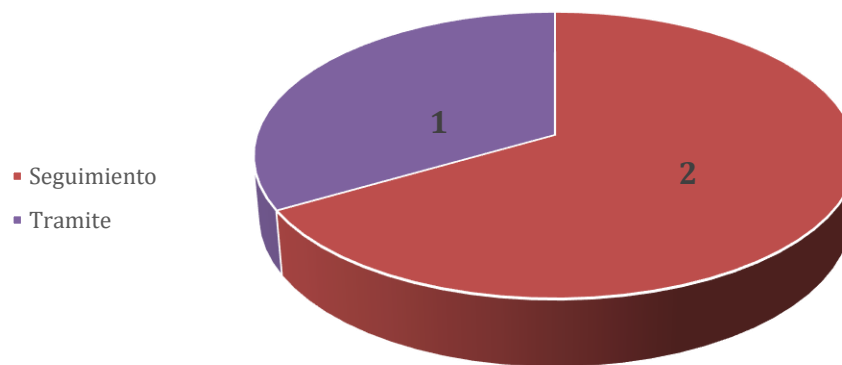
Fuente: Dirección de Auditoría "A"



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Auditoría “B”

Auditorías 1er. cuatrimestre 2022



Auditorias	
Seguimiento	Tramite
2	1

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

0

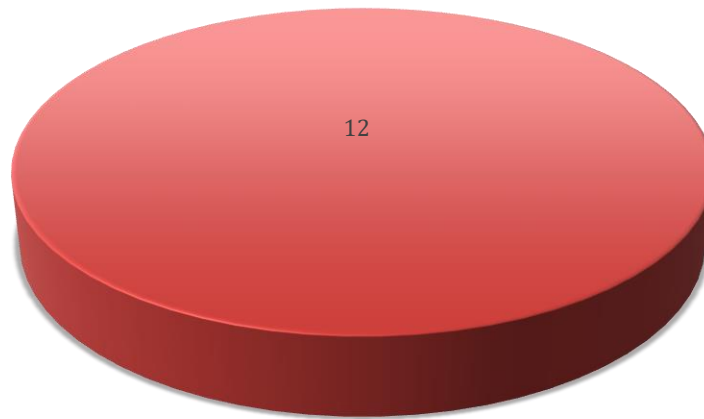
31 de 32



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría Técnica

Solicitudes de información 1er. cuatrimestre 2022



■ Solicitudes

Nota: Ninguna recurrida

Fuente: Secretaría Técnica